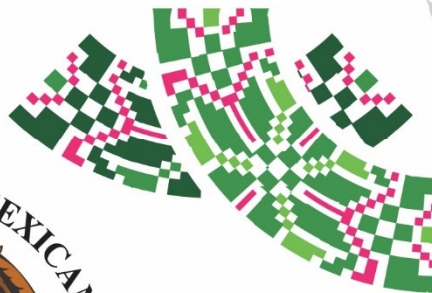


AÑO CV, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
372 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Legislativo del Estado

Título:

DECRETO 0565.- Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2023.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P.
78000
SAN LUIS POTOSÍ,

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

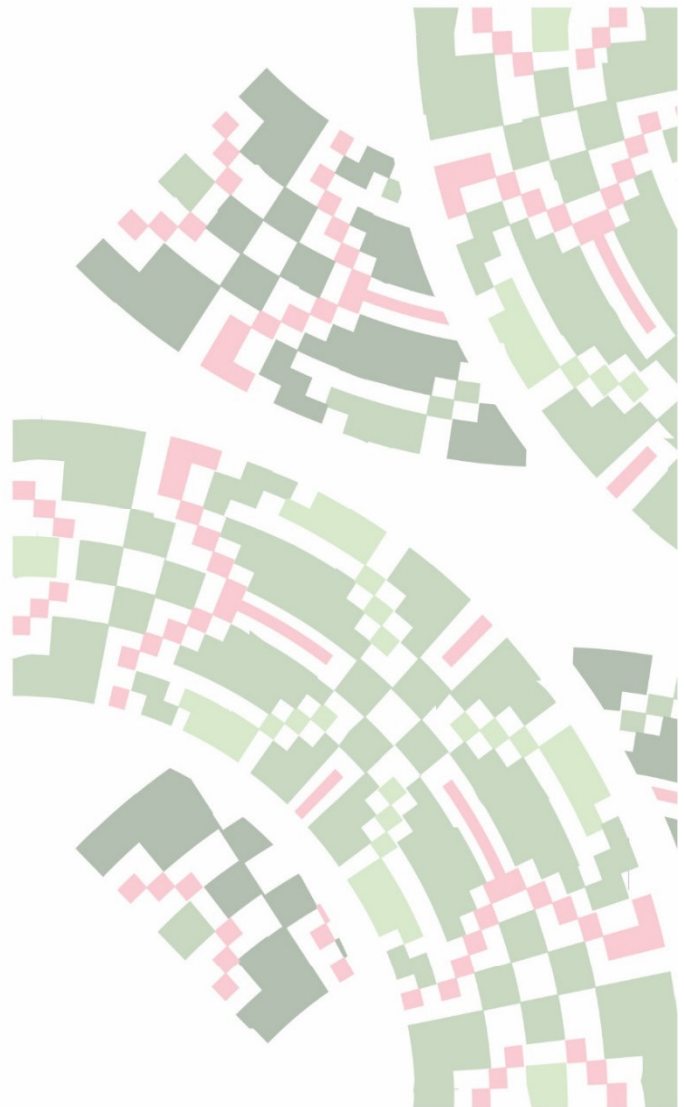
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





- VIII. El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 17;
- IX. El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone, y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 18;
- X. Programas y proyectos de inversión en el Anexo 19;
- XI. La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso, se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto, y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

Artículo 4°. El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2023 importan la cantidad de **\$310,000,000**, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 5°. La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$300,000,000, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 6°. El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2023 importan la cantidad de \$1,321,503,083, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

Artículo 7°. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$215,560,008, distribuidos conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$74,680,814; para dar cumplimiento al Artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí \$1,362,052; para las prerrogativas de Ley, que incluyen el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$139,517,140.

Artículo 8°. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$47,445,193.

Artículo 9°. El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2023 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$260,278,771.

Artículo 10. Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$30,000,000.

Artículo 11. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$25,060,259.

Artículo 12. La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2023 importan la cantidad de \$1,327,811,473, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad



ANEXO 1

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Pesos)

TOTAL	IMPORTE ANUAL
	60,998,220,187

PODER/DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	310,000,000
CONGRESO DEL ESTADO	310,000,000
PODER JUDICIAL	1,321,503,083
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,321,503,083
PODER EJECUTIVO	32,343,760,094
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	86,000,000
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	444,370,549
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,384,643,179
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	1,211,145,675
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	6,805,585,322
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	135,885,312
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	280,858,686
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	40,000,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,329,330,689
OFICIALÍA MAYOR	822,687,822
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	105,063,823
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14,552,855,651
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	122,831,500
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	560,910,921
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	14,166,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	78,939,752
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	160,655,968
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	157,617,828
SECRETARÍA DE TURISMO	70,092,658
SECRETARÍA DE CULTURA	435,237,470
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2,529,955,866
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224



PODER/DEPENDENCIA	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	8,508,555,606
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	171,219,901
C.E.C.U.R.T. II	51,434,017
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	271,776,830
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	2,260,122,459
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	22,424,236
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	26,092,763
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	16,436,420
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	444,957,363
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	8,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	16,069,204
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,669,013
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	127,327,787
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,230,154
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	19,200,828
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	46,633,239
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	33,017,454
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	4,797,253,331
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	20,477,775
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,749,975
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	16,740,146
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	34,686,805
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	18,297,395
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	50,000,000
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHSLC CANAL 9	6,445,124
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	9,609,013
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,384,236,621
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	46,472,388
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	14,159,380
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,415,579
MUSEO CASA DEL REBOZO	2,531,782
INSTITUTO GERIÁTRICO DR. NICOLÁS AGUILAR	46,075,768
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	14,028,446
COLEGIO DE BACHILLERES	816,090,282
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	20,940,127
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	50,628,571



PODER/DEPENDENCIA	
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	37,006,067
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	32,159,291
MUSEO DEL VIRREINATO	4,875,197
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	94,096,578
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	124,781,324
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	22,867,450
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	91,066,168
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	49,439,190
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	101,209,324
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,664,960
MUSEO DEL FERROCARRIL	6,297,192
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3,195,308
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	26,009,712
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	38,932,410
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	17,911,713
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	5,842,973
CINETECA ALAMEDA	5,856,736
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	6,635,136
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	275,509,186
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	45,638,000
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	148,869,287
COLEGIO DE SAN LUIS	131,954,476
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	68,423,840
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	10,918,940,241
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	10,918,940,241
FONDOS	712,330,664
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	712,330,664
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4,498,893,877
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	215,560,008
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	47,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,496,948,259
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	300,000,000
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,060,259
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	30,000,000
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,327,811,473
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	56,068,685